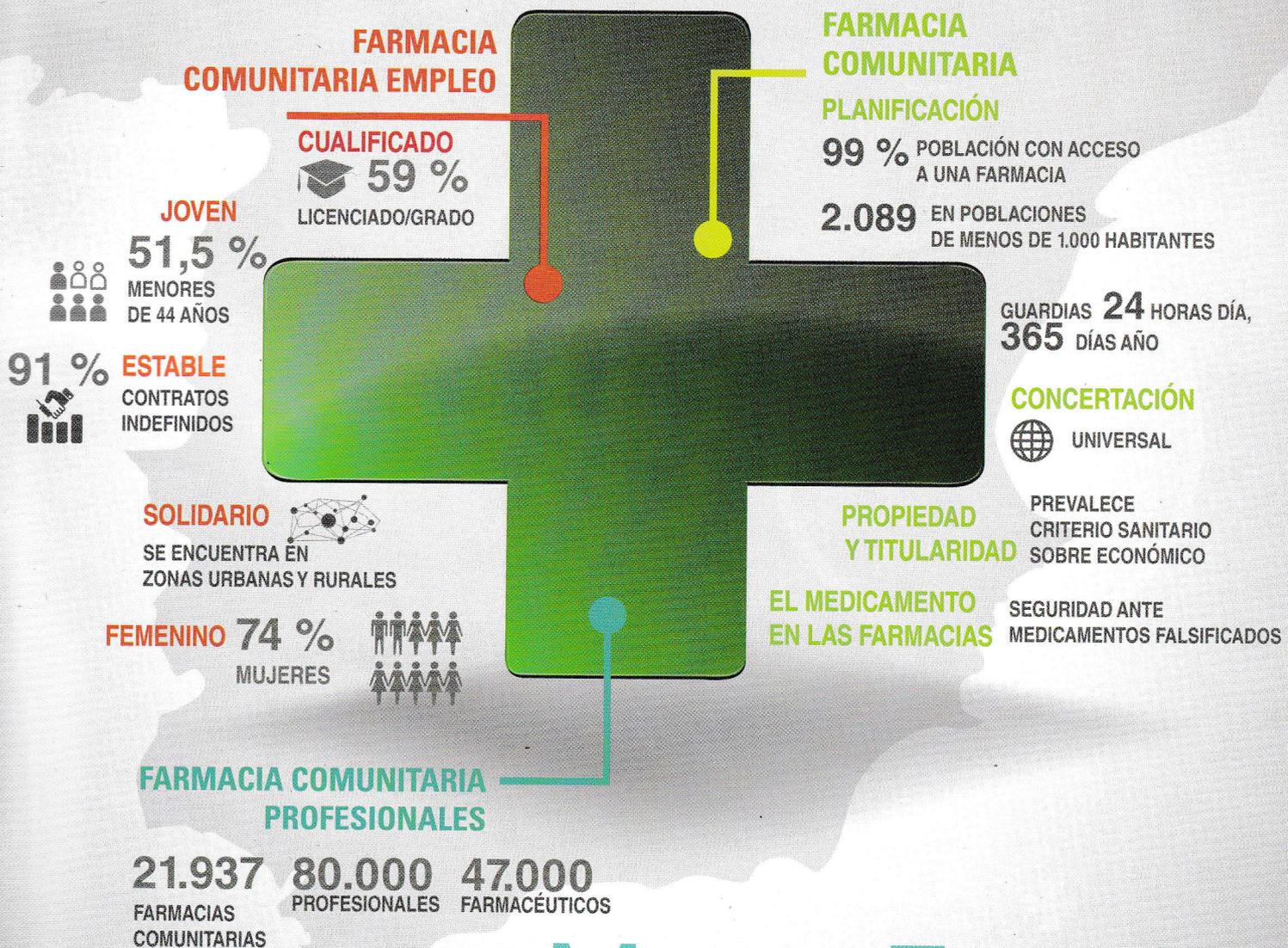


farmacéuticos

Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos - N.º 416 - Mayo 2016

XX CONGRESO NACIONAL FARMACÉUTICO

Abierto el plazo para el envío de comunicaciones científicas



Marca España,
aportación de la *Farmacia*

Campaña Euromelanoma 2016

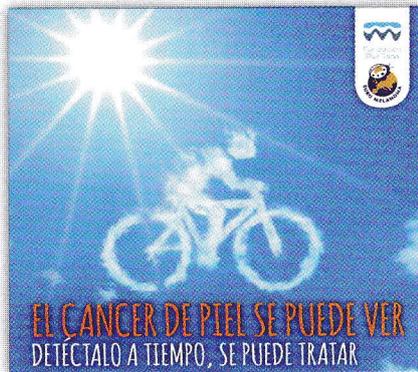
El CGCOF suscribe un convenio marco con la Fundación Piel Sana de la AEDV

Toda la información de la campaña Euromelanoma 2016 se encuentra en Portalfarma.com y se difundirá en redes sociales

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos y la Fundación Piel Sana de la Academia Española de Dermatología y Venereología firmaron un convenio marco de colaboración con el objetivo de actuar e incidir en la prevención, información y concienciación del cáncer de piel. El convenio ha sido suscrito por el patrono presidente de la Fundación Piel Sana, Pedro Jaén, y el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Jesús Aguilar. En palabras de Pedro Jaén, patrono presidente de la Fundación Piel Sana de la AEDV, la firma de este convenio marco institucionaliza la colaboración ya existente entre dermatólogos y farmacéuticos e impulsa nuevas líneas de actuación a futuro.

Para Jesús Aguilar, la participación de la Farmacia y el farmacéutico en este tipo de iniciativas, además de promover la práctica colaborativa entre profesionales, contribuye a reforzar el importante papel que desempeña la Red Asistencial de Farmacias en el ámbito de la prevención y promoción de la Salud Pública.

El convenio marco suscrito, con una duración inicial de dos años prorrogable de forma expresa, determina la creación de una comisión mixta de seguimiento y supervisión de las actuaciones contempladas en el citado convenio. Dicha comisión mixta estará formada por Pedro Jaén y Jorge Soto por parte de la Fundación Piel Sana; y por Luis Amaro



y Cristina Tiemblo, por parte del Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Campaña Euromelanoma

En línea con el convenio de colaboración, las farmacias participarán un año más en la campaña Euromelanoma 2016, puesta en marcha por la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), cuyo lema es: "El cáncer de piel se puede ver: detéctalo a tiempo, se puede tratar". El objetivo de la campaña Euromelanoma 2016 –en la que participan tanto médicos, farmacéuticos, enfermeros y otros profesionales de la salud– es concienciar a la población sobre el diagnóstico precoz, la prevención y el tratamiento del cáncer de piel. ❖



Todo el material de la campaña Euromelanoma 2016 en Portalfarma

En Portalfarma.com se ha habilitado un espacio con el cartel, el folleto y el dossier informativo de la campaña sanitaria Euromelanoma 2016. Asimismo estará presente también a través de las redes sociales, en las que se difundirán los contenidos, recomendaciones y consejos saludables en los perfiles de twitter de @portalfarma, @pielsana_aedv y @aedv_es. ❖



Reunión institucional CGCOF, FEFAC y España Salud trabajan por la implantación nacional de la cardioprotección en farmacias



El Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CGCOF) trabaja con la Asociación España Salud y la Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) para la implantación del proyecto de instalación de desfibriladores –desarrollado en Barcelona y otros municipios catalanes– en farmacias de toda España. El pasado 19 de abril mantuvieron una reunión los presidentes de ambas instituciones, Jesús Aguilar y Antonio Torres, y otros representantes con el fin de avanzar en la cardioprotección de la población a través de la farmacia comunitaria. ❖

Actividad Grupos de Trabajo Celebrada la primera reunión del Grupo de Trabajo de Ética Farmacéutica

El 21 de abril tuvo lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo de Ética



Farmacéutica en la que se abordó la delimitación del objeto y ámbito de trabajo, haciéndose notar la diferencia de un código deontológico respecto de la potestad disciplinaria de los Colegios Profesionales. A este respecto, a partir del "Código de Ética Farmacéutica y Deontología de la Profesión Farmacéutica", aprobado por la Asamblea General, el Grupo de Trabajo realizará una revisión del mismo, tras más de 15 años desde su aprobación, para adaptarlo al nuevo marco jurídico y social del ejercicio profesional del farmacéutico. ❖